

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1057 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO  
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 29 DE MARZO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

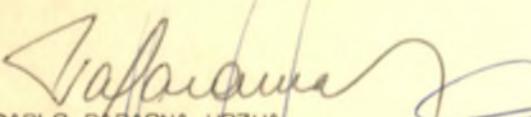
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;  
Vicepresidente, don Alvaro Bardón Muñoz;  
Gerente General, Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

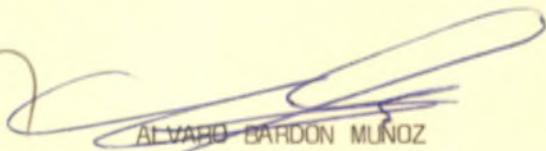
Asistió, además, el Secretario General  
don Enrique Huidobro Huidobro.

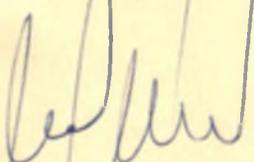
Modificación tipos de cambio.

Se acordó que a contar del 30 de marzo de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 11,15 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" en los distintos mercados al cierre de sus operaciones del día 29 de marzo de 1976, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.

  
PABLO BARAONA URZUA  
Presidente

  
ALVARO BARDÓN MUÑOZ  
Vicepresidente

  
CARLOS MOLINA ORREGO  
Coronel de Ejército  
Gerente General

  
ENRIQUE HUIDOBRO HUIDOBRO  
Secretario General

 mab.